



**Excm. Ajuntament de Sagunt**  
**SECRETARIA GENERAL**

**MANDATO 2011/2015**

**ACTA Nº 8**

**ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE CIUDAD CELEBRADA EL  
DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**

--- o o o O O o o o ---

En la Ciudad de Sagunto, a día diecisiete de septiembre de dos mil catorce, siendo las 19 horas y 5 minutos y en el Salón de Actos del Centro Cívico Municipal sito en la Avenida Doctor Fleming s/n de esta Ciudad, se celebra Audiencia Pública de Ciudad convocada por Resolución de Alcaldía de fecha nueve de febrero del actual, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde, D Sergio Ramón Muniesa Franco hasta las 19 horas y 20 minutos cuando la Presidencia es asumida por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Alfredo C. Castelló Sáez. Con la asistencia de los siguientes Concejales y Concejalas:

Sr. Francisco Villar Masiá  
Sra. Concepción Peláez Ibáñez  
Sra. Davinia Bono Pozuelo  
Sr. Joaquín Catalán Oliver  
Sra. Laura Casans Gómez  
Sr. José Luis Martí González

Asistidos de la Oficial Mayor, actuando por sustitución como Secretaria General, D<sup>a</sup>. Josefa M<sup>a</sup> Esparducer Mateu y del Interventor General, D. Sergio Pascual Miralles.

Todo ello, al objeto de tratar el único el único asunto incluido en el orden del día.

**ÚNICO.- PRESENTACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL.**

El CONCEJAL DELEGADO DE HACIENCIA, expone: “Bienvenidos a la Audiencia Pública, a la presentación del Presupuesto de 2014. Como todos los años que hemos ido presentando, como Concejal Delegado de Hacienda el Presupuesto, realizamos estas Audiencias Públicas para intentar dar a conocer de primera mano la estructura y contenido básico que tiene el Presupuesto de la Corporación del Ayuntamiento de Sagunto.

En primer lugar me gustaría un poco recordar, que desde el año 2009, pese haber intentado año tras año presentado Presupuesto no hemos conseguido los apoyos suficientes para su aprobación. Y por lo tanto llevamos desde el año 2009 con el Presupuesto prorrogado que dista muy mucho de aquella situación del año 2009 a la



## *Excm. Ajuntament de Sagunt*

### *SECRETARIA GENERAL*

actual situación del año 2014 porque ahí, como podéis comprobar teníamos 74 millones de ingresos, cosa que en la actualidad pues no tenemos. Esa situación económica ha variado. Ya en 2011 nos encontramos con una disminución muy importante de ingresos, 10 millones de euros básicamente provenientes de dos cuestiones. Una, las transferencias del Estado, ya estábamos en época de crisis. El Estado transfiere a los Ayuntamientos dinero en base a la recaudación que recibe de IRPF, de IVA, y por lo tanto nos redujeron esas transferencias. Y luego otra cuestión también derivada de la propia crisis, la actividad económica, hubo mucha menos actividad económica, y recordarles simplemente que por ejemplo teníamos en torno a 6 millones de ingresos en el Impuesto de Construcciones y Obras, es decir, realización de viviendas, instalación de nuevas empresas, y a partir de esa fecha teníamos años que incluso fue negativo. Pasamos de ingresar 6 millones de euros a estar como es en este presupuesto en torno a 600.000 euros. En esa situación evidentemente planteábamos un presupuesto equilibrado en el 2011, que no se aprobó, en 2011 situación de arrastre teníamos que equilibrar, y era un presupuesto desequilibrado aposta, por así decirlo, teníamos 900.000 euros más en ingresos que en gastos por equilibrar la situación de descuadre presupuestario que arrastrábamos del ejercicio anterior. Ese presupuesto pese a presentarlo tampoco conseguimos aprobarlo, en el año 2013 presentamos Presupuesto en torno a los 66 millones de euros, un Presupuesto equilibrado, que tampoco se aprobó, y ahora presentamos en 2014 también un Presupuesto equilibrado, y donde veis que básicamente estamos en torno a los 58 millones de euros, una reducción sustancial de aquellos 74 de presupuesto aprobado que llevamos en 2009 a una situación de unos 58 millones de euros que ahora pasaré a explicar en qué consisten esos 58 millones de euros, básicamente distribuidos en los capítulos que tiene el Ayuntamiento de Sagunto.

El Capítulo de Personal, donde tenemos cerca de 22 millones de euros, 21 millones y pico, contábamos con una situación en 2009 cercana a los 25 millones de euros. Ha habido una reducción sustancial en el Capítulo I, siempre destacando que no se ha despedido a gente en el Ayuntamiento de Sagunto, se han mantenido a los trabajadores. Sí que es cierto que cuando se han procedido, por ejemplo a jubilaciones, estas no se han repuesto en determinados departamentos, hay otros departamentos en que por necesidad o urgencia sí. Si un colegio se ha quedado sin un conserje, ese colegio tiene un conserje, porque los colegios abren todos los días, pero en lo otro hemos intentando acoplarnos entre los departamentos y ajustarnos en las diversas necesidades siempre manteniendo la misma calidad, la prestación de servicios, y también y quiero destacar y agradecer públicamente el esfuerzo de los propios funcionarios a la hora de esforzarse, trabajar, y yo creo que es importante en esta labor, porque estamos hablando de una reducción importante en esa reorganización interna y que ha supuesto reducción de horas extras, reducción de productividad, reducción del número de empleado público, y tener un reajuste de en torno a esos 21.900.000 euros, que a ello se le suma otra cuestión importante, que aunque viene del Capítulo II es otra empresa municipal 100% que es la Sociedad Anónima de Gestión, estamos hablando que partíamos de un Presupuesto que rondó los 14 millones de euros. También se produjo una reducción importante en la Sociedad Anónima de Gestión en donde también esos ajustes se han realizado por ejemplo, reorganizando la prestación de los servicios, reduciendo por ejemplo las líneas de recogida y con eso mejorando la eficiencia y la prestación de esos servicios, por tanto, veis que estamos en torno a esos



## *Excm. Ajuntament de Sagunt*

### *SECRETARIA GENERAL*

11 u 11,5 millones. Para este año son 11,6 millones de los cuales alrededor de 7 millones, 7,5 millones son también del Capítulo de Personal. Son una empresa a través de la recogida de basura, de jardinería, etc..., también intensiva, mano de obra en la prestación del servicio, por tanto, hemos también procedido a esos ajustes, que nos ha servido también que por ejemplo, y lo veremos también luego en el tema de ingresos, que una tasa, por ejemplo, como la de basura, que está bordeando el 100% de la cobertura se haya reducido, porque esos ajustes, esa mejora en la prestación del servicio con una reducción del coste ha permitido también luego trasladar eso a los ciudadanos con una reducción del coste en esas tasas.

Y el gasto corriente, por así decir, este el grueso básico del Ayuntamiento de Sagunto a la hora de prestación de servicios. Estamos hablando del día a día, el abrir la persiana, el gasto corriente es al final, el gasto de luz, el gasto de combustible, el gasto de abrir la persiana todos los días en el Ayuntamiento de Sagunto, ronda esos 46 millones de euros entre Capítulo de Personal, la Sociedad Anónima de Gestión, y el gasto corriente que tiene el Ayuntamiento de Sagunto, luz, agua, teléfono, mobiliario, todo lo que lleva. Que aquí si sumásemos lo que tiene de gasto corriente más la SAG, estamos en torno a esos 25 millones de euros. Recordarles que partíamos de unos gastos que superaba y se acercaba casi a los 32 millones de euros, allá por 2008 y 2009, por tanto también es una labor importante de ajuste, pues adhiriéndonos a contratos por ejemplo muy concretos de la Diputación, una central de compras, donde hemos conseguido reducir la facturación eléctrica del Ayuntamiento de carácter anual en más de un 30%, con políticas de central de compras para la uniformidad de policía, de conserjes, etc..., cuestiones que se trabajan a través de los diversos departamentos.

Gastos financieros, al final estamos hablando de los intereses que paga el Ayuntamiento de Sagunto por deudas a largo plazo. Este es el año, esta es la anualidad. Estamos pagando 1,1 millones de euros, además estamos reduciendo también a lo largo de estos ejercicios amortizando anticipadamente deuda que tenía el Ayuntamiento de Sagunto. Estamos en un nivel de deuda muy bajo, estamos en torno al 50% a nivel de deuda, cuando el máximo legal establecido es el 110%. De los ayuntamientos "tipo" de nuestras características estamos en el ranking de los mejor situados en torno al nivel de endeudamiento, es un nivel de endeudamiento muy bajo, para que entendiésemos, si una familia, porque eso se calcula sobre los ingresos corrientes, una familia que pudiese decir, que ingresa en torno a 50.000 euros al año, estar al 50% es que deb\*\*e a largo plazo, si ingresa 50, debe en torno a 25.000 euros para los próximos 20 años, un nivel de deuda, con la entidad financiera a 20 años es 25.000, pues es lo que está pasando al Ayuntamiento de Sagunto, estamos a un nivel de deuda muy inferior a lo que otras ciudades tienen, Madrid, Barcelona, Valencia, están en ese tope legal del 110% que viene establecido en cuestiones de administración. Estaríamos incluso en un mejor ranking, pero el Ministerio de Hacienda ha endurecido las condiciones para calcular esa forma de ahorro.

Luego veíamos las transferencias al Consell local Agrari, que es una entidad, un ente autónomo, pero la transferencia para el mantenimiento de su personal y de las actividades que realizan van directamente desde el Presupuesto Municipal, que es en este caso de 1.370.000 euros, más unas transferencias de capital que reciben para la realización de inversiones, que es pues mejoras de caminos rurales, o diversas



## *Excm. Ajuntament de Sagunt*

### *SECRETARIA GENERAL*

actividades, que eso por así decir es la parte de gasto corriente y luego tiene la cantidad que hace referencia a esas transferencias o inversiones.

Nosotros como Ayuntamiento no podemos prestar todos los servicios, y nos apoyamos muchas veces en otro tipo de entidades. Cuando hablamos de transferencias, en esto son a otras entidades, por ejemplo, el Consorcio de Bomberos, que recibe del Ayuntamiento al año cerca de 400.000 euros, simplemente para la prestación de servicios del parque de bomberos, o tema transporte público, porque tenemos una concesionaria lo cual también le transferimos una cantidad para la mejora y bonificación de determinados tipos de billetes del transporte público. Transferencias a Asociaciones de nuestra ciudad, en las que tenemos desde Asociaciones Vecinales, Culturales, Festivas, etc..., y sociales, y en donde en este presupuesto se mejora, después de dos años importantes para conseguir estabilizar lo que son las cuentas municipales, en este año el presupuesto de 2014 hay una mejora sustancial en muchas de esas asociaciones de índole social o cultural, que mejoran desde la aportación desde el Ayuntamiento para la realización de esas actividades que se hacen en colaboración con el Ayuntamiento.

Las inversiones, como os decía 2,2 millones de recursos propios en este caso, y que me gustaría también unir las a las inversiones que estamos realizando a través del Plan de Empleo, es decir. El Ayuntamiento de Sagunto lo que ha estado haciendo el año pasado y este, es aprovechar los ahorros que ha realizado durante su año presupuestario para luego poder realizar inversiones a través, o bien del empleo directo, o de pequeñas empresas de nuestra ciudad.

Hemos invertido en este año y poquito 12 millones de euros. En eso también quiero agradecer públicamente el apoyo de los grupos políticos, el Grupo Socialista, Iniciativa Portaña que apoyaron las inversiones que se establecieron en ese pack de inversiones y que ya están en marcha. Habréis visto estos meses, pues tanto, a través del Consell Local Agrari, como el Departamento de Mantenimiento y la SAG, la realización de diversas ocasiones, y en este caso estas inversiones van más relacionadas con esas que no son tan intensivas en mano de obra pero que benefician por así decir, yo creo que a la colectividad, una parte por el Ayuntamiento, porque realizamos inversiones, con cosas propias del Ayuntamiento, temas informáticos, etc..., que son mejoras para la propia administración, y otras, con las cuestiones de repavimentaciones, rebacheos, etc..., carriles bici, accesibilidad, aceras, que eso no se hace a través de ese Plan de Empleo, sino que se hace directamente a través de esas inversiones.

Los gastos financieros que vienen unidos al millón de euros que teníamos antes de intereses. Este es el principal de la deuda, es lo que paga el Ayuntamiento de Sagunto por la amortización de su principal de deuda. Estamos hablando, como decía antes, que estábamos en ese 55%, y que esa la parte por así decir, principal, por así decirlo que teníamos de gasto financiero. Por lo tanto estamos hablando de 58,5 millones de gasto total que tiene el Ayuntamiento de Sagunto, y que esquemáticamente os he intentado explicar cómo está dividido, y en qué se gasta ese dinero público, pero para poder realizar todo este gasto, necesitamos contar con ingresos, ingresos que al final suman esos 58,5 millones de presupuesto equilibrado en este sentido, y que básicamente estamos hablando que son esos 625.000 de Impuestos Indirectos. Esto estaba antaño, en época de bonanza en torno a los 6 millones de euros, ahora tenemos 625.000. Ha habido años de ser negativo, es decir, que cuando nos habían pedido licencias para poder hacer construcciones, etc..., se habían echado atrás y nos habían solicitado la devolución de



## *Excm. Ajuntament de Sagunt*

### *SECRETARIA GENERAL*

los impuestos, y eso ha significado tener que devolver, por ejemplo medio millón de euros en el año creo que fue 2010, en la liquidación del 2010 que salía negativo. En este caso estamos hablando de un ingreso previsto de 625.000 euros, con lo cual, pues bueno, no es una cantidad comparada con la que recibía este Ayuntamiento antaño, pero ahora hay cierto movimiento y actividad, y que también hemos pretendido otra cuestión que sabéis que se han eliminado una serie de tasas correspondientes a las implantaciones de nuevos comercios, empresas, etc..., en lo que llevamos menos impuestos, porque las tasas de actividad y urbanísticas se han eliminado y en el ICIO, que es básicamente el grueso de este Capítulo hay bonificaciones por generación de empleo hasta un 95%.

Luego tenemos transferencias corrientes, lo que nos viene de la administración del Estado, básicamente, que esto va en función de lo que el propio Estado ingresa, y en base a la población que tenemos. Nosotros no somos una población con ese catálogo de gran población, como puede ser Torrente, o incluso, creo que Gandía ya la ha alcanzado porque creo que son a partir de 75.000 habitantes, nosotros estamos en sesenta y tantos mil, por lo tanto, hay determinados tipos de transferencias que no nos realizan. A nosotros no nos ingresan de IBI e IRPF, pero otro tipo de ingresos si que nos los hacen, y es una parte importante también de los ingresos que se han ido recuperando poquito a poquito, y hemos conseguido estar en esa situación. Si bien es verdad, también tenemos la devolución anual, sabéis que hubo dos años que se equivocaron 2008-2009, y nos ingresaron más de lo que nos tenían que haber ingresado, y lo que el Estado nos dijo era que lo teníamos que devolver en 5 años, y el nuevo gobierno de Mariano Rajoy amplió ese espacio de tiempo a 10 años, y por lo tanto esa devolución a los ayuntamientos se hace un poco más ligera.

Tasas, precios públicos, aquí estamos hablando básicamente, cuestiones como la Tasa de Basura, la Tasa de Deportes, Educación Especial, etc..., lo que se ingresa. Hay tasas que están muy ajustadas a lo que es el coste de la prestación del servicio. La tasa de basura está prácticamente al 100%, lo que le cuesta al Ayuntamiento recoger esa basura y trasladarla es lo que ingresamos básicamente, pero hay otra prestación de servicios que básicamente están en unos niveles, o en unos porcentajes muy bajos, es decir, puedo recordar, deportes. Deportes al Ayuntamiento de Sagunto costaba cerca de 5 millones de euros, pues ya estamos gastando alrededor de 4 millones de euros en materia deportiva, mantenimiento de las instalaciones, el personal que tiene deportes, y el mantenimiento e inversiones. A través de las tasas, escasamente recuperamos el 15% de ese coste. Por tanto esos gastos de tener esas instalaciones piscinas, pistas, pabellones, etc..., abiertos, se sufraga no a través únicamente de estas tasas, sino de otra partida que es la de impuestos directos, es decir, entre todos, con lo que aportamos, y aquí estamos hablando de Impuesto de Vehículos, Impuestos de Bienes Inmuebles, del Impuesto de Actividades, etc..., es donde está el grueso de la financiación del Ayuntamiento de Sagunto, y luego, una cuestión que está en torno a 1,700.000, que es de enajenación, es decir, solares, titularidad municipal, que hemos decidido y optado por sacarlos de la venta, porque tener solares sin uso tampoco tiene ninguna lógica, y en determinadas zonas que se han ido urbanizando, y están ya puestas en valor el poder sacarlas a su enajenación y nos da ese presupuesto equilibrado como os decía antes.



## *Excm. Ajuntament de Sagunt*

### *SECRETARIA GENERAL*

Por tanto el ingreso total de en torno a 58,5 millones con un gasto establecido también de 58,5 millones que es el Presupuesto de la Corporación para este año. Y ahora estoy a vuestra disposición para cualquier pregunta que tengáis.

También quería explicaros que en el tema de ingresos, también conscientes de la actual situación que vivimos hemos ido haciendo esas mejoras. Por ejemplo, se han bajado determinadas tasas como la de basura, en donde, el pago por vivienda se ha reducido, se ha mejorado también el facilitar el pago de los impuestos sin generar ningún tipo de interés. Al final hay una cosa que se llama pago fácil, que es una Ordenanza en la cual uno puede sumar todos los impuestos que tiene y las tasas, y dividirla entre 10 meses e ir pagando fraccionadamente de una forma más fácil, como el propio nombre indica, y sin tener que seguramente en un mes que de pronto llegase un cargo de un impuesto que puede en el economía familiar muchas veces tener ciertos problemas, sino que uno sabe que todos los meses paga una cuota fija, y así se puede ir haciendo. Por tanto tenemos ese compromiso de seguir en esa reducción impositiva. Os recuerdo, en el tema del IBI, teníamos el 0,91% de tipo impositivo municipal, está hoy en la actualidad en el 0,72. La idea es seguir bajándolo el año que viene, y en eso estamos hablando con los grupos y espero alcanzar un acuerdo con los grupos de la oposición, y también, como os decía esa reducción donde se ha realizado en cuestiones, y mantener servicios, que pese a no ser competencia nuestra los seguimos prestando. Cuestiones, por ejemplo, como el conservatorio de música, en donde no es una competencia municipal, que actualmente seguimos manteniendo, con una ayuda directa, una subvención, que se ha incrementado a favor de aquellos alumnos de nuestra ciudad que quieren cursar esos estudios de música en el conservatorio de música Joaquín Rodrigo de nuestra ciudad.

Si no hay cuestiones, se levanta la sesión. Muchas gracias por haber asistido, espero haberles explicado y que hayan entendido esa estructura de presupuesto y que conozcan de primera mano en qué se gasta el Ayuntamiento el dinero.

Gracias por su asistencia.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 19 horas y 25 minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.